

MATRIZ DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL - EMERGENCIA PANDEMIA COVID-19



CARGO: *Docentes y estudiantes de posgrado y pregrado*



✓ ELEMENTO DE PROTECCIÓN

Cofia

✓ PARTE DEL CUERPO A PROTEGER

Cabeza

✓ EXPOSICIÓN A PELIGRO

Biológico por contacto con microorganismos patógenos por medio de aerosoles y demás fluidos corporales.

- **Norma de cumplimiento:** no aplica. Se toma referencia Resolución 2400 de 1979 y Guía Lineamientos Kit de Elementos de Protección Ministerio de Salud.
- **Uso:** su uso está contemplado para personal de salud el cual esté expuesto a ambientes y procedimientos que generan aerosoles ya sea en alta o baja probabilidad; y en áreas definidas, para atención y tratamiento con pacientes COVID-19 positivos y otro tipo de patógenos.
- **Recomendaciones:** si es desechable, cada vez que se haga su uso realizar respectivo descarte en residuos. No utilizar en áreas comunes, ni trasladar a sitios externos.
- **Limpieza y/o mantenimiento:** según el uso este debe estar limpio en todo momento por lo que se considera desechable y de reposición por daño o por suciedad.
- **Vida útil:** según uso y deterioro.
- **Reposición:** según uso y deterioro.
- **Disposición:** se destruye y se maneja de acuerdo al programa de gestión de residuos del sitio.

Observaciones: además del uso correcto de los elementos de protección que se especifican en esta matriz; se deberá cumplir estrictamente los protocolos de limpieza e higienización tanto de la persona como de los elementos. Para el caso del personal que no es de salud, se recomienda el uso del calzado cerrado y uso de prendas que en lo posible cubran todas las extremidades.

MATRIZ DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL - EMERGENCIA PANDEMIA COVID-19



CARGO: *Docentes y estudiantes de posgrado y pregrado y administrativos de atención al público*



✓ ELEMENTO DE PROTECCIÓN

Monogafas

✓ PARTE DEL CUERPO A PROTEGER

Ojos

✓ EXPOSICIÓN A PELIGRO

Biológico por contacto con microorganismos patógenos por medio de aerosoles y demás fluidos corporales.

- **Norma de cumplimiento:** ANSI Z87.1 -2003 ANSI/ISEA Z87,1 2015, y Guía Lineamientos Kit de Elementos de Protección Ministerio de Salud.
- **Uso:** su uso está contemplado para personal de salud el cual esté expuesto a ambientes y procedimientos que generan aerosoles ya sea en alta o baja probabilidad; y en áreas definidas, para atención y tratamiento con pacientes COVID-19 positivos y otro tipo de patógenos que por medio de fluidos corporales, puedan caer en ojos del trabajador. Se aconseja que para personal que use anteojos por indicaciones médicas, se utilice monogafas para adaptación a lente formulado. Para el caso del personal administrativo, se asignará el elemento cuando por su actividad deba estar contacto continuo y directo con público y que no haya sido posible controles de ingeniería en su puesto de trabajo.
- **Recomendaciones:**
 1. Los anteojos de seguridad proveen protección contra impacto de partículas metálicas, astillas pequeñas y fluidos.
 2. No intente modificar ni alterar los componentes de este producto.
 3. No utilice el producto para actividades atléticas o recreativas.
 4. No usar para protección contra rayos láser.
 5. Inadecuados para soldadura normal, cortadura o bronce soldadura.
 6. En caso de no sentir cómodos o bien ajustados los anteojos, verifique su postura.
 7. Asegúrese en todo momento de tener los anteojos bien ajustados.
 8. Los lentes de seguridad proveen protección limitada y no son irrompibles.
 9. Inspeccione periódicamente los lentes y reemplace de inmediato cuando encuentre un tipo de daño.
 10. Exponer los anteojos a algunos vapores y líquidos puede debilitar la superficie del lente o dañar definitivamente.

Observaciones: además del uso correcto de los elementos de protección que se especifican en esta matriz; se deberá cumplir estrictamente los protocolos de limpieza e higienización tanto de la persona como de los elementos. Para el caso del personal que no es de salud, se recomienda el uso del calzado cerrado y uso de prendas que en lo posible cubran todas las extremidades.

MATRIZ DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL - EMERGENCIA PANDEMIA COVID-19

- **Limpieza y/o mantenimiento:**

1. Lavar el lente con jabón suave y componente desinfectante cuando esté contaminado. (no usar jabón en polvo).
2. Dejar secar a la intemperie o usar un material suave para su limpieza. (no usar papel higiénico).
3. No limpiar con las manos si no es con protección personal.
4. No use amoníaco o limpiadores alcalinos, compuestos abrasivos o disolventes cuando vaya a limpiar los anteojos.

- **Vida útil:** según uso y deterioro.

- **Reposición:** ante cualquier signo de daño físico (rupturas, raspaduras, perforaciones, etc.)

- **Disposición:** se destruye y se maneja de acuerdo al programa de gestión de residuos.



CARGO: *Docentes y estudiantes de posgrado y pregrado*



- ✓ ELEMENTO DE PROTECCIÓN

Careta de protección facial

- ✓ PARTE DEL CUERPO A PROTEGER

Cara

- ✓ EXPOSICIÓN A PELIGRO

Proyección partículas por medio de aerosoles y salpicaduras de agentes biológicos.

- **Norma de cumplimiento:** ANSI Z87.1/CE EN 166 y Guía Lineamientos Kit de Elementos de Protección Ministerio de Salud

- **Uso:** es un protector que además de los ojos, cubre la totalidad o una parte del rostro. Ajuste la banda a la cabeza de tal manera que sea cómoda para usted y con la pantalla totalmente en posición vertical. Su uso está contemplado para personal de salud el cual esté expuesto a ambientes y procedimientos que generan aerosoles ya sea en alta o baja probabilidad, y en áreas definidas para atención y tratamiento con pacientes COVID-19 positivos y otro tipo de patógenos que por medio de fluidos corporales puedan caer en ojos y cara.

Observaciones: además del uso correcto de los elementos de protección que se especifican en esta matriz; se deberá cumplir estrictamente los protocolos de limpieza e higienización tanto de la persona como de los elementos. Para el caso del personal que no es de salud, se recomienda el uso del calzado cerrado y uso de prendas que en lo posible cubran todas las extremidades.

MATRIZ DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL - EMERGENCIA PANDEMIA COVID-19

- **Recomendaciones:** los protectores deben desinfectarse periódicamente y se requiera cambiar de usuario, siguiendo igualmente las indicaciones dadas por los fabricantes para que el tratamiento no afecte a las características. Antes de comenzar las labores diarias, se deberá revisar cuidadosamente el estado de todas las piezas que componen el protector facial, verificando sobre todo la claridad del lente.
- **Limpieza y/o mantenimiento:** se deben limpiar periódicamente con agua tibia y jabón, y secarlas cuidadosamente con un tejido suave, limpio y absorbente. Guarde siempre la pantalla facial limpia y seca alejadas de fuentes de calor, humedad, polvo y presencia de productos químicos, herramientas o materiales que puedan ensuciarlas o dañarlas.
- **Vida útil:** según uso y deterioro.
- **Reposición:** de tener algún elemento dañado o deteriorado, se debe reemplazar y, en caso de no ser posible, poner fuera de uso el equipo completo.
- **Disposición:** se destruye y se maneja de acuerdo al programa de gestión de residuos.



CARGO: *Docentes y estudiantes de posgrado y pregrado*

✓ ELEMENTO DE PROTECCIÓN

Protector respiratorio sin valvula de exhalación N95, FFP2, KN95, P2, KMOEL o DS.

✓ PARTE DEL CUERPO A PROTEGER

Vías respiratorias

✓ EXPOSICIÓN A PELIGRO

Partículas biológicas por medio de aerosoles



- **Norma de cumplimiento:** NIOSH 42.CFR.84 NTC 3852, ANSI, EN 149: 2001, GB2626: 2006, AS/NZA 1716: 2012, Korea KMOEL - 2017-64, Japón JMHLW - Notificación 214: 2018.
- **Uso:** su uso está contemplado para personal de salud el cual esté expuesto a ambientes y procedimientos que generan aerosoles ya sea en alta o baja probabilidad, y en áreas definidas para atención y tratamiento con pacientes COVID-19 positivos y otro tipo de patógenos.

Observaciones: además del uso correcto de los elementos de protección que se especifican en esta matriz; se deberá cumplir estrictamente los protocolos de limpieza e higienización tanto de la persona como de los elementos. Para el caso del personal que no es de salud, se recomienda el uso del calzado cerrado y uso de prendas que en lo posible cubran todas las extremidades.

MATRIZ DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL - EMERGENCIA PANDEMIA COVID-19



1. Coloque el respirador contra el mentón, estire la banda de la parte inferior y pásela por detrás de la cabeza hasta llegar a la nuca.
2. Sin soltar el respirador, con la otra mano hale la parte superior de la banda elástica y pásela por detrás de su cabeza dejándola por encima de las orejas.
3. Ajuste la tensión de la banda elástica halándola de la parte superior hacia el frente y luego de la parte inferior hacia atrás.
4. Puede mejorar el ajuste del respirador al rostro, tomando ambas puntas de la banda por atrás de la nuca y estirando los elásticos hasta que sienta un selle hermético y cómodo. Para liberar el respirador un poco si lo siente muy ajustado, haga presión suave en los extremos de la hebilla y sepárela un poco de la nuca, sentirá como el elástico regresa.
5. Coloque ambas manos sobre el respirador y exhale fuertemente por la nariz, si siente que el aire se escapa por el contorno del respirador, reposiciónelo y repita los pasos 3 y 4.
6. Cuando haga una pausa durante el trabajo, lejos del área contaminada, deje descansar el respirador sobre su pecho, devolviendo la parte de abajo de la banda, por encima de la cabeza y deje la parte superior de la banda alrededor de la nuca.

Observaciones: además del uso correcto de los elementos de protección que se especifican en esta matriz; se deberá cumplir estrictamente los protocolos de limpieza e higienización tanto de la persona como de los elementos. Para el caso del personal que no es de salud, se recomienda el uso del calzado cerrado y uso de prendas que en lo posible cubran todas las extremidades.

MATRIZ DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL - EMERGENCIA PANDEMIA COVID-19

● Recomendaciones:

1. Hacer caso omiso de las instrucciones y limitaciones sobre el uso de este respirador y/o no utilizarse durante todo el tiempo de exposición, puede reducir su efectividad y puede resultar en enfermedad.
 2. No usar para pintura spray que genera vapores orgánicos, humos, aplicación de soldadura eléctrica, arsénico, chorro de arena.
- **Limpieza y/o mantenimiento:** respirador libre de mantenimiento, no requiere mantenimiento. Cambiar inmediatamente en presencia de roturas o perforaciones, daño en cauchos de sujeción y cuando se evidencia suciedad en el mismo o por uso en áreas contaminadas por biológicos.
- **Vida útil:** el tiempo de vida útil está determinado por parámetros como (la operación, el nivel de riesgo, el tiempo de exposición y la forma de uso y/o abuso del EPP) y cada vez que se deteriore el elemento (Presencia de cortes, perforaciones).
- **Reposición:** ante cualquier signo de daño físico (rupturas, raspaduras, perforaciones, etc.) o sensación de olor o contacto con el químico, material o sustancia aun cuando se este utilizando.
- **Disposición:** se destruye y se maneja de acuerdo al programa de gestión de residuos.



CARGO: *Docentes y estudiantes de posgrado y pregrado, personal administrativo, visitantes, personal contratista o terceros.*



✓ ELEMENTO DE PROTECCIÓN

Mascarilla quirúrgica (tapabocas convencional)

✓ PARTE DEL CUERPO A PROTEGER

Vías respiratorias

✓ EXPOSICIÓN A PELIGRO

Exposición biológica por medio de aerosoles y fluidos.

- **Norma de cumplimiento:** se toma referencia Resolución 2400 de 1979, Guía Lineamientos Kit de Elementos de Protección Ministerio de Salud y demás normas de certificación según proveedor y fabricante.

Observaciones: además del uso correcto de los elementos de protección que se especifican en esta matriz; se deberá cumplir estrictamente los protocolos de limpieza e higienización tanto de la persona como de los elementos. Para el caso del personal que no es de salud, se recomienda el uso del calzado cerrado y uso de prendas que en lo posible cubran todas las extremidades.

MATRIZ DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL - EMERGENCIA PANDEMIA COVID-19

- **Uso:** su uso esta contemplado para personal de salud el cual este expuesto a ambientes y procedimientos que pueda haber contacto con fluidos corporales o aerosoles. Ya sea en alta o baja probabilidad en areas definidas para atencion y tratamiento con pacientes COVID-19 positivos o sospechosos y otro tipo de patógenos. Se puede combinar con el protector respiratorio de alta eficiencia según exigencia y protocolos del área hospitalaria y/o clínica. También está indicado para toda la población de trabajadores administrativos, terceros y visitantes que se encuentren en instalaciones de la institución y que no implique alta probabilidad de contacto con aerosoles en ambientes clínicos u hospitalarios.
- **Recomendaciones:**
 1. Hacer caso omiso de las instrucciones y limitaciones sobre el uso de este respirador y/o no utilizarse durante todo el tiempo de exposición, puede reducir su efectividad y puede resultar en enfermedad.
 2. No alterar el material de elaboración.



CARGO: *Docentes y estudiantes de posgrado y pregrado*



✓ ELEMENTO DE PROTECCIÓN

Guantes de manejo (nitrilo o látex)

✓ PARTE DEL CUERPO A PROTEGER

Manos

✓ EXPOSICIÓN A PELIGRO

Exposición biológica por medio fluidos corporales.

- **Norma de cumplimiento:** EN. 420 y Guía Lineamientos Kit de Elementos de Protección Ministerio de Salud
- **Uso:** verifique que la talla del guante corresponde a la medida de la mano. Úselo siempre durante la ejecución de actividades y verifique los dedos entren completamente en el guante hasta que llegue a la palma de la mano. Su uso está contemplado para personal de salud el cual esté expuesto a ambientes y procedimientos que pueda haber contacto con fluidos corporales y aerosoles, ya sea en alta o baja probabilidad, en áreas definidas para atención y tratamiento con pacientes COVID-19 positivos y otro tipo de patógenos. Dependiendo del tipo de procedimiento se utilizarán guantes estériles o no estériles según exigencia en los protocolos del área hospitalaria y/o clínica.

Observaciones: además del uso correcto de los elementos de protección que se especifican en esta matriz; se debera cumplir estrictamente los protocolos de limpieza e higienización tanto de la persona como de los elementos. Para el caso del personal que no es de salud, se recomienda el uso del calzado cerrado y uso de prendas que en lo posible cubran todas las extremidades.

MATRIZ DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL - EMERGENCIA PANDEMIA COVID-19

- **Recomendaciones:** relativamente rígido.
Resistencia a los desgarros normalmente baja.
No cuenta con resistencia química frente a las cetonas y a algunos hidrocarburos clorados (cloruros de metileno y tricloroetileno).
- **Limpieza y/o mantenimiento:** los guantes de nitrilo deben ser almacenados en un lugar fresco y seco.
- **Vida útil:** deben ser utilizados antes de 2 años después de haber sido recibidos.
El comportamiento del material luego de desechado en rellenos sanitarios, está ligado al comportamiento biodegradable de los componentes descritos previamente.
Cambiar inmediatamente en presencia de evidenciar costuras descocidas, cortaduras o perforaciones sobre el material.
- **Reposición:** después de cada uso.
- **Disposición:** se sugieren los rellenos sanitarios como lugar para disposición final del producto.
Se destruye y se maneja de acuerdo al programa de gestión de residuos.



CARGO: *Docentes y estudiantes de posgrado y pregrado*



✓ ELEMENTO DE PROTECCIÓN

Bata desechable anti fluido manga larga

✓ PARTE DEL CUERPO A PROTEGER

Cuerpo

✓ EXPOSICIÓN A PELIGRO

Exposición biológica por medio de aerosoles y fluidos.

- **Norma de cumplimiento:** EN ISO 13688, EN 343, EN 14605 standards y Guía Lineamientos Kit de Elementos de Protección Ministerio de Salud.
- **Uso:** su uso está contemplado para personal de salud el cual esté expuesto a ambientes y procedimientos que pueda haber contacto con fluidos corporales y aerosoles, ya sea en alta o baja probabilidad en áreas definidas para atención y tratamiento con pacientes COVID-19 positivos y otro tipo de patógenos.
- **Recomendaciones:** no usar batas con material sintético.
- **Limpieza y/o mantenimiento:** no aplica.
- **Vida útil:** de un solo uso.
- **Reposición:** cada vez que se necesite en la exposición al riesgo.
- **Disposición:** cada vez que se necesite en la exposición al riesgo.

Observaciones: además del uso correcto de los elementos de protección que se especifican en esta matriz; se deberá cumplir estrictamente los protocolos de limpieza e higienización tanto de la persona como de los elementos. Para el caso del personal que no es de salud, se recomienda el uso del calzado cerrado y uso de prendas que en lo posible cubran todas las extremidades.

MATRIZ DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL - EMERGENCIA PANDEMIA COVID-19



CARGO: *Docentes y estudiantes de posgrado y pregrado*



✓ ELEMENTO DE PROTECCIÓN

Uniforme traje de mayo antifluído

✓ PARTE DEL CUERPO A PROTEGER

Cuerpo

✓ EXPOSICIÓN A PELIGRO

Exposición biológica por medio de aerosoles y fluidos.

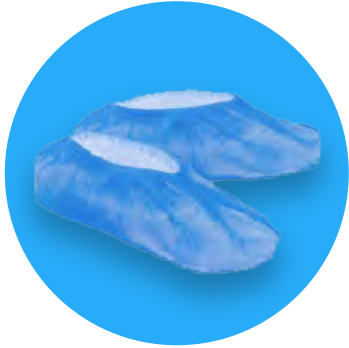
- **Norma de cumplimiento:** se toma referencia Resolución 2400 de 1979, Guía Lineamientos Kit de Elementos de Protección Ministerio de Salud y demás normas de certificación según proveedor y fabricante.
- **Uso:** su uso está contemplado para personal de salud el cual esté expuesto en ambientes y procedimientos clínicos u hospitalarios por riesgo biológico.
- **Recomendaciones:** no usar en actividades cotidianas ni espacios que no sean hospitalarios o que no haya exposición biológica. Seguir indicaciones del fabricante.
- **Limpieza y/o mantenimiento:** lavado y desinfección al quitárselo. Si se tuvo contacto con áreas de alta exposición biológica, depositarlo en bolsas o contenedero para posterior lavado y desinfección.
- **Vida útil:** según uso y deterioro.
- **Reposición:** requerirá ser cambiado cuando termine su vida útil, o cuando ya no ofrece garantías por el desgaste o rupturas en cualquiera de sus partes.
- **Disposición:** dependerá del trabajador quien lo use.

Observaciones: además del uso correcto de los elementos de protección que se especifican en esta matriz; se deberá cumplir estrictamente los protocolos de limpieza e higienización tanto de la persona como de los elementos. Para el caso del personal que no es de salud, se recomienda el uso del calzado cerrado y uso de prendas que en lo posible cubran todas las extremidades.

MATRIZ DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL - EMERGENCIA PANDEMIA COVID-19



CARGO: *Docentes y estudiantes de posgrado y pregrado*



✓ ELEMENTO DE PROTECCIÓN

Polainas desechables

✓ PARTE DEL CUERPO A PROTEGER

Pies

✓ EXPOSICIÓN A PELIGRO

Exposición biológica por medio de aerosoles y fluidos.

- **Norma de cumplimiento:** se toma referencia Resolución 2400 de 1979, Guía Lineamientos Kit de Elementos de Protección Ministerio de Salud y demás normas de certificación según proveedor y fabricante.
- **Uso:** su uso está indicado para evitar contaminación en ambientes estériles, pero se asigna por la contingencia de la pandemia COVID-19 para el personal de salud que esté expuesto a fuentes biológicas que puedan alojar en el calzado microorganismos patógenos, también por exigencia en los protocolos del área hospitalaria y/o clínica.
- **Recomendaciones:** solo usar en ambientes de alta exposición biológica y no hacer uso en áreas comunes.
- **Limpieza y/o mantenimiento:** no aplica, se desecharán una vez sean utilizadas.
- **Vida útil:** según uso y deterioro.
- **Reposición:** requerirá ser cambiado cuando termine su vida útil, o cuando ya no ofrece garantías por el desgaste o rupturas en cualquiera de sus partes.
- **Disposición:** se destruye y se maneja de acuerdo al programa de gestión de residuos.

Observaciones: además del uso correcto de los elementos de protección que se especifican en esta matriz; se deberá cumplir estrictamente los protocolos de limpieza e higienización tanto de la persona como de los elementos. Para el caso del personal que no es de salud, se recomienda el uso del calzado cerrado y uso de prendas que en lo posible cubran todas las extremidades.